



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Erp. 1160/00
23/03/00

Serie M /



CERTIFICO. QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES AUTENTICA Y PERTENECE AL DOCUMENTO
ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA.- CONSTA
ASUNCIÓN de 12/03

Nº 1407459 0003

ESCRIBANO: GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
DIRECCION: ESTRELLA 366 C/CHILE-1ER.PISO OF 1079
LOCALIDAD: ASUNCION
REGISTRO : 577

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Estrella N° 366 c/ Chile Of 1079
Asunción * Paraguay *

NUMERO VEINTE Y SIETE.-En la Ciudad de Asunción, Capital de la República

1. del Paraguay a los diez y seis días del mes de Marzo del año mil dos mil,
2. ante mi: GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL, NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
3. TITULAR DEL REGISTRO NUMERO 577 Y COMPARECE, el LIC.
4. DARIO HIGINIO AMARILLA VILLALBA, portador de la Cédula de Identidad Nro.
5. 960.011, manifiesta ser casado y acompañado de su esposa la señora
6. TERESA NACIENCENA DUARTE LLANO DE AMARILLA, quien le otorga su
7. consentimiento para este acto jurídico, domiciliados
8.

9. paraguayos, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, manifiestan
10. haber cumplido con los requisitos legales de carácter personal.- El Lic.
11. DARIO HIGINIO AMARILLA VILLALBA, concurre al acto en el carácter de
12. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS del MINISTERIO DE
13. AGRICULTURA Y GANADERIA, nombrado en tal cargo por Decreto del Poder
14. Ejecutivo de la Nación Nro. 7724 de fecha 25 de Febrero del año 2.000,
15. que no transcribo en esta parte por dejar una fotocopia autenticada
16. adjunta al presente protocolo y con el objeto de cumplir expresas
17. disposiciones legales viene por este acto a formalizar su
18. correspondiente MANIFESTACION DE BIENES, haciéndolo bajo la siguiente
19. declaración: SU PATRIMONIO ESTA CONSTITUIDO POR A) VEHICULOS: 1)
20. Automóvil usado marca Mercedes Benz, modelo del año 1.989 (un mil
21. novecientos ochenta y nueve) VALOR: GUARANIES SESENTA MILLONES.-
22. (Gs.60.000.000).- B) INMUEBLES: 1) Un terreno de su propiedad situado en
23. el distrito de Piribebuy, individualizado como Finca Nro. 4843, VALOR:
24. GUARANIES QUINCE MILLONES.- (Gs.15.000.000).- 2) Un tercio (1/3) de
25.

CERTIFICO. QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES AUTENTICA Y PERTENECE AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUEVE A LA VISTA.- CONSTA
de 100
Asunción

1080

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Estrella N° 366 c/ Chile Of 7
* Asunción * Paraguay *

propiedad en condominio sobre un inmueble situado en el distrito de
1. Piribebuy, individualizado como Finca Nro. 2381.- VALOR TOTAL: GUARANIES
2. TREINTA MILLONES.- (Gs.30.000.000). PORCENTAJE DE COPROPIEDAD: GUARANIES
3. DIEZ MILLONES.- (Gs.10.000.000).- 3) Un inmueble situado en el distrito
4. de Lambare, individualizado como Finca Nro. 24102, de propiedad de su
5. sociedad, conyugal, inscripto en la Dirección General de los Registros
6. Públicos a nombre de su esposa, ya nombrada, VALOR GUARANIES TRESCIENTOS
7. VEINTE MILLONES.- (Gs.320.000.000).- 4) Un quinto (1/5) de propiedad en
8. condominio sobre un inmueble situado en el distrito de Luque, lugar
9. Cuarta (4ta) Compañía Costa Sosa. VALOR TOTAL GUARANIES DOSCIENTOS
10. CINCuenta MILLONES.- (Gs.250.000.000), PORCENTAJE DE COPROPIEDAD:
11. GUARANIES CINCuenta MILLONES.- (Gs.50.000.000).- C) MUEBLES EQUIPOS Y
12. UTILES: En total GUARANIES TREINTA MILLONES.- (Gs.30.000.000), de
13. propiedad de su sociedad conyugal.- DEJO EXPRESA CONSTANCIA de haber
14. recibido personalmente la MANIFESTACION DE VOLUNTAD del compareciente
15. para el otorgamiento de este acto jurídico. Leida que le fue se ratifica
16. en su contenido y así otorga y firma por ante mi de todo lo cual doy fé.-
17.
18. FDOS.: LIC. DARIO HIGINIO AMARILLA VILLALBA.- TERESA NACIANCENA DUARTE
19. LLANO DE AMARILLA.- ANTE MI, GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL.-NOTARIA
20. Y ESCRIBANA PUBLICA.-ESTA MI SELLO.-

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Estrella N° 366 c/ Chile Of 7
* Asunción * Paraguay *

Lam